

# La psicología fenomenológica en Colombia: siglo XXI

Lina Marcela Gil Congote

Universidad de Antioquia, Colombia

*Todo yo trascendental (...) es un hombre en el mundo. (...) El yo trascendental del señor Fichte es el mismo señor Fichte ejerciendo funciones trascendentales.*

E. Husserl, *Krisis*

## Resumen

Este artículo da los siguientes pasos: 1. Expone las principales tesis de E. Husserl que sustentan la psicología fenomenológica como estudio de la subjetividad: *región de las regiones*, en sus vertientes empírica y trascendental, en dos de sus obras: *Psicología fenomenológica e Ideas II*; 2) Desde esta orientación teórica plantea la recepción de la psicología fenomenológica en Colombia en las primeras décadas de este siglo, sintetizadas así: a) el proyecto de naturalización, b) fenomenología y psiquiatría, c) la vía psicológica: inteligencia artificial —IA—, y d) fenomenología y psicología de la individuación; 3) A manera de colofón, muestra que la relación indisoluble entre lo empírico y lo trascendental mantiene vivo el aporte de la fenomenología a la psicología contemporánea.

**Palabras clave:** Fenomenología, psicología fenomenológica, naturalización, yo, ego, sujeto.

## Abstract:

### Phenomenological psychology in Colombia : XXI century

This article takes the following steps: 1. It exposes E. Husserl's main thesis that support phenomenological psychology as a study of subjectivity: region of regions, in its empirical and transcendental aspects, in two of his works: *Phenomenological Psychology and Ideas II*; 2) From this theoretical orientation the reception of phenomenological psychology in Colombia in the first decades of this century is raised, synthesized like this: a) the naturalization project, b) phenomenology and psychiatry, c) the psychological way: artificial intelligence -IA-, and d) phenomenology and psychology of individuation; 3) As a colophon, he shows that the indissoluble relationship between the empirical and the transcendental keeps alive the contribution of phenomenology to contemporary psychology.

**Keywords:** Phenomenology, psychology, phenomenological, naturalization, I, self, subject.

eikasía

REVISTA DE FILOSOFÍA

## La psicología fenomenológica en Colombia: siglo XXI

Lina Marcela Gil Congote

Universidad de Antioquia, Colombia

*Todo yo trascendental (...) es un hombre en el mundo. (...) El yo trascendental del señor Fichte es el mismo señor Fichte ejerciendo funciones trascendentales. (E. Husserl, Crisis)*

### Introducción

El proyecto de la fenomenología: *¡ir a las cosas mismas!* rescata la subjetividad a partir del estudio de la conciencia en su temporalidad como condición para quien conoce el mundo, en primera persona, siempre en intersubjetividad. Para que haya mundo se necesita una subjetividad que le de sentido, pero saber cómo llega a constituirse, cuáles son las condiciones de emergencia, y las transformaciones del yo, es asunto de la *psicología fenomenológica*. Aunque Husserl fundó en gran medida un proyecto trascendental, no se aleja de la dimensión mundana, del sujeto en ejercicio de funciones empíricas. Esta relación entre una dimensión y otra es el eje de este estudio para trazar un panorama general que sitúe la discusión y prepare el terreno para reconocer las principales vías que ha tomado la recepción de la psicología fenomenológica en Colombia.

Se puede afirmar que es una agenda pendiente de los grandes maestros de la fenomenología en Colombia: Daniel Herrera Restrepo y Guillermo Hoyos Vásquez, quienes centraron su trabajo en la epistemología, la ética y la política (Cf. Vargas Guillén, 2017, 2013). No obstante, dos de los más destacados continuadores de su legado en este siglo: Juan José Botero Cadavid y Germán Vargas Guillén han contribuido de manera significativa en el campo de la psicología, y es a partir de sus trabajos que se identifican las cuatro vertientes que sintetizan el principal aporte de este artículo: a) el proyecto de naturalización, b) fenomenología y psiquiatría, c) la vía psicológica: inteligencia artificial (IA), y d) fenomenología y psicología de la individuación. Para situar las categorías de análisis: la dimensión empírica y trascendental, se recurre a algunos antecedentes en dos obras de Husserl en las que desarrolla explícitamente el índice psicología:

## 1. La psicología fenomenológica como estudio de la subjetividad

La crítica de Frege a *Filosofía de la aritmética* en términos de incurrir en psicologismo, le hace pensar a Husserl en la “cruz ancestral de la psicología”<sup>1</sup>. Esto no impide que aparezca un arco de crítica y abandono del psicologismo y con ello de la psicología, pero adquiere a su vez desarrollo e investigaciones que son relativas al límite entre psicología y fenomenología en su obra, como sucede en *Cosa y espacio* (Hua XVI), *Fantasia, consciencia de imagen y recuerdo* (Hua XXIII) o en sus análisis sobre el tiempo en los *Manuscritos de Bernau* (Hua XXXIII), hasta que logra el propio Husserl declarar la que ha dado en llamarse *Vía psicológica*. En razón de que en este artículo se busca evaluar el desarrollo de la psicología fenomenológica en Colombia, se retoman en primer término planteamientos de este campo temático: *Psicología Fenomenológica* (Hua IX, 1977; correspondiente a trabajos de 1925, 1928, 1936) y se muestra cómo ésta no puede desarrollarse sin referencia al conjunto de los títulos cuerpo, yo, cogito: *Ideas II* (Hua IV, 2005, correspondiente a 1914).

### *Psicología Fenomenológica*

En las lecciones de 1925 sobre *Psicología fenomenológica* (Hua IX, 1977)<sup>2</sup>, Husserl realiza un recuento histórico de las psicologías que le anteceden (Locke, Brentano, Dilthey, la psicofísica, entre otros) y no cumplen las condiciones del proyecto que emprende: fundar una psicología trascendental. La vida psíquica es la vida de la conciencia, en intencionalidad, es *conciencia de algo*, “ser capaz de ser consciente, de objetividades de toda categoría” en un camino ascendente hacia lo trascendental (p. 50). Vuelve sobre el propósito de *Investigaciones lógicas* de combatir el psicologismo y el subjetivismo, sólo que allí se ocupó básicamente de “objetividades lógicamente ideales”, y aquí amplía la mirada a la inmanencia de la vida psíquica, a la multiplicidad de sus modos. El método fenomenológico le permite estudiar cómo llegan a ser dados, “autodados” los objetos a la conciencia, a partir de la *intencionalidad* como la principal característica de lo psíquico (pp. 28-32). La actitud reflexiva, a diferencia de la actitud ingenua, natural, permite emprender descripciones para hallar “la correlación: objeto ideal-experienciar vivido psíquico (que forma sentido)” (p. 24). Su propuesta busca superar una psicología descriptiva y pasar a una *a priori* o “eidética-intuitiva”: la fenomenología trascendental, como una nueva epistemología, que también abarca la “ciencia de la mente” (pp. 87-88).

<sup>1</sup> *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo* (Hua X).

<sup>2</sup> Se toma la traducción realizada, en un seminario de estudio, por el grupo de investigación *Filosofía y enseñanza de la filosofía* de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en el 2010, con fines estrictamente académicos, a partir de la versión alemana (1962) y la versión inglesa (1977) citadas en esta bibliografía. Todas las referencias de este apartado son del mismo texto y conservan la paginación original de Husserl.

Se parte de un mundo pre-científico experiencial, para llegar a un sentido universal de la naturaleza y la mente; el mundo “originalmente dado por la experiencia”, es un “*substratum* para las actividades del pensamiento” (p. 56). Para “ver esencias” se parte de la aprehensión de lo *a priori*, en la multiplicidad del mundo y se emprenden variaciones hasta alcanzar un *eidos*, “una unidad sintética” (p. 76), tanto en experiencias perceptivas como el caso del color, o de abstracciones como el caso de la geometría o el concepto de número.

En su dimensión espacial y temporal hay estratos afectados doblemente: lo corpóreo, cuerpo orgánico y la vida psíquica; lo animado como cuerpo físico y lo animado bajo un yo-sujeto que lo gobierna (p. 132). La psique es “unidad inductiva del cuerpo y de la psique como inductivamente causal” (p. 138), pero, advierte, por fuera de un paralelismo, como el que cuestiona en algunos de sus antecesores desde Descartes y Hobbes (p. 139). Para Husserl “la psique no es sólo vida fluyente, sino una vida en la cual, inevitablemente, son constituidas nuevas unidades distintivas, habitualidades, esto es, las habilidades pasivas y activas, habilidades de percepción, habilidades de sentir, habilidades de memoria, habilidades intelectuales, etc. (...); la unidad de individualidad mental que persiste aún por cambios característicos” (pp. 140-141). También se aleja en este sentido del naturalismo —del prejuicio naturalista— que cae en el mecanicismo y el determinismo a la vida psíquica. Para Husserl:

[Las apariciones] no están en ninguna parte dentro de la *physis*, pero están, sin embargo, en el dominio de la ‘conciencia’ animal o humana. Todo el que las tiene puede encontrarlas en sí mismo por un giro reflexivo de interés, y, eventualmente describirlas en su propio carácter específico cambiante descriptivamente captable (p. 146).

No se trata de las realidades “espaciales” que estudian las ciencias naturales, sino de un nuevo modo de observar, una actitud frente a lo experienciado, también la mente, lo subjetivo (pp. 149-150). Lo objetivo y lo subjetivo se vuelven inseparables y las apariciones “llegan a ser meros sustratos en una síntesis todo-abarcante” (p. 154), son aprehensiones, es decir, datos hyléticos que, en tanto hay conciencia de ellos y de sus características, son inmanentes (p. 173).

El sentido renovado que otorga al método de *reducción fenomenológica* permite ir de un “flujo de experiencias vividas” a “revelar lo inmanente”, en su temporalidad: retención —hacia el pasado— y protención —hacia el futuro—. (p. 187). La riqueza de la vida psíquica de cada quien, “la vida-de-los-sentidos, la vida-de-los-sentimientos, vida-activa-de-pensamiento y vida-de-voluntad, etc.” (p. 105), se conciben siempre como “un mundo intersubjetivamente experienciado y experienciable (...) [con] posibilidades de intercambiar nuestras experiencias por mutuo entendimiento, y, en este intercambio, de establecer una armonía intersubjetiva de las experiencias recíprocas” (p. 108).

Queda trazado el camino hacia la ética desde una ciencia psicológica, entendida en sentido amplio, como “toda investigación temática dirigida hacia la subjetividad” (p. 221); para Husserl, al estudiar lo psíquico al margen del naturalismo o de las ciencias

descriptivas concretas, “producimos una ciencia de las estructuras universales del mundo experienciado como experienciado”, que permite estudiar la mente, lo histórico, lo social, como diversas regiones a las que se puede acceder en una naciente “doctrina de la constitución”, una ciencia de la “subjetividad pura”, “una doctrina universal de las estructuras de la subjetividad individual y de la intersubjetividad” (p. 223).

## *Ideas II*

En esta obra se aborda la subjetividad en relación con los conceptos: yo y cuerpo. Analíticamente Husserl (2005) los separa, pero ve finalmente cómo se da su enlace, correspondencia o unidad: la subjetividad es unidad corporal-anímica. Ante el yo (“yo pienso”, “yo quiero”, “yo me alegro”) en la *inspectio sui* el cuerpo hace las veces de “enfrentante” en cuanto “objeto existente de sus experiencias” (p. 260); es un “no-yo” a pesar de ser el sustrato de las sensaciones. Tiene un carácter subjetivo “como portador de los campos sensoriales, como órgano de movimientos libres, es decir, como órgano de la voluntad”: es “mi cuerpo” como “objetividad intuitivamente constituida cuerpo” (p. 260). El yo tiene la propiedad de ser activo y pasivo en sus comportamientos; pasivo en tanto “receptivo” o poco activo, pero también en cuanto a experimentar “tendencias” o estímulos de cosas a las que simplemente es atraído o se deja llevar (p. 261). Activo en cuanto toma posición, es “libre”, sin dejar de estar sustentado en “estratos inferiores”. De las meras cosas de la naturaleza el yo es constituyente, realiza síntesis: desde pre-daciones “subjetivas” que no son propiamente “estados del yo”, sino “datos de sensación como protoobjetos primitivos últimos” (p. 261); “primeros haberes subjetivos del yo” (p. 262), hasta valoraciones y objetos constituidos para una actividad teórica-científica. Se trata, en todo caso, de constituciones previas —“actos valorativos y prácticos”—, y desde allí lo que es “haber del yo” es sustrato para nuevas constituciones. Hay, si se quiere, una subjetividad desde el objeto: ante lo que el yo reacciona o se comporta; y, otra subjetividad desde el sujeto, la reacción, las motivaciones con un soporte “material” que da pie a esos comportamientos.

Se ven así dos dimensiones de un “ser subjetivo”: el yo y sus comportamientos activos y pasivos; y el haber del yo mediante constitución de objetos “en el curso de su génesis”. A esta última pertenece la “unidad corporal anímica y somática”, constituida en actitud interna; de lo que es así constituido “queda entonces solamente el sujeto de la intencionalidad, de los actos, como lo subjetivo en el sentido primigenio y propio” (p. 262).

La subjetividad es el enlace entre el yo y el cuerpo; para que el cuerpo tome su carácter de unidad, se vive como yo. Desde su observación y reflexión repetida en “apercepción inductiva” de sí y de los otros se conoce a sí mismo (como realidad personal”) y a los otros (p. 297); “por ende yo, si reflexiono tras un transcurso de

vivencias, tras un transcurso de cogitaciones cualesquiera, tengo que encontrarme constituido como yo personal” (p. 298), “núcleo de intenciones” captado eidéticamente.

Llegar a conocerse es un proceso, una tarea, que implica apercepción y constitución de sí mismo ampliadas de manera progresiva. Este *yo puedo*, de las capacidades, de los potenciales (*Vermögen*), tiene en un “supuesto comienzo” tanto habilidades — disposiciones— ocultas que todavía no se ponen de manifiesto, como en una “esfera prerreflexiva” y pasa de ser “completamente latente para sí y para otro, por lo menos en la intuición” (p. 300) hasta ser objeto para sí mismo. El yo se constituye de manera pasiva y activa, convergen comportamientos impulsivos, “instintos’ primigenios”, así como un “yo superior, autónomo, libremente actuante, guiado en particular por motivos de razón” (p. 303). Este último modera o conduce lo que se presenta como determinación, por lo general de manera pasiva, y marca la pauta para el individuo comportarse y emprender sus motivaciones: “Ahí se constituyen en la subjetividad ciertos estratos, en la medida en que ciertos grupos de afecciones del yo o actos del yo pasivos se organizan relativamente para sí y se reúnen constitutivamente para formar una unidad empírica” (p. 304). Es un sujeto que se hace responsable de sí mismo, pero aun así tiene un margen limitado de acción, ante el “yo puedo” “yo hago”, también llega a ser “movido, no moviente” (p. 305), por impulsos, por lo involuntario.

El índice “persona” siempre se encuentra asociado al índice “cuerpo”; de este último es preciso afirmar que es “el órgano de la voluntad”. Tanto el “ser persona”, como el “ser cuerpo” y tener “voluntad”, se presentan como las condiciones de posibilidad de la empatía. No es posible pensar un yo sin cuerpo, como tampoco un cuerpo que, para ser comprendido no exija la abstracción yo. El yo es una función: ahora siente, ahora recuerda, ahora piensa. El *yo puro* es el cogito, el que se pone a sí mismo al pensar, el que deviene de tomarse como objeto, de pensar-se a sí mismo, “no tiene su morada en la corporalidad” (p. 133), es el de uno, pero podría ser el de cualquiera. El yo puro es el que se da cuenta de sus vivencias, es el puro principio de la reflexividad. No se confunde con el yo de la persona real, el hombre real, el de la experiencia, es un “giro reflexivo de la mirada, “regresa a él como centro de función”; este es el cogito. El yo puro es condición empatizada y empatizante, me capto a mí mismo (unidad indisoluble) desde lo trascendental; no se requiere la misma configuración biológica para entender a otro, la captación espiritual se da porque son “yoes puros”.

A partir de un detallado estudio de *Ideas II*, Nennon (1996)<sup>3</sup> propone una teoría de lo mental en Husserl que implica diferenciar formas de consciencia y por ende de intencionalidad: a) de primer orden, “instanciados por un agente corporal”, no exclusivo humano, en cuanto tal no son estados mentales. b) De segundo orden, en el

<sup>3</sup> Traducción de Sonia Gamboa publicada en el *Anuario colombiano de Fenomenología IV*, del original: Nennon, T. (1996). Husserl’s Theory of the Mental. En T. Nennon y L. Embree (Eds.) *Issues in Husserl’s Ideas II*. Dordrecht / Boston / London: Kluwer Academic Publishers, 223-235.

que hay correlación de un polo sujeto con un polo objeto y se habla propiamente de estados mentales y de autoconsciencia, esto es, la posibilidad de percatarse de los propios procesos (estados mentales y estructuras; creencias sobre las creencias y deseos) y tomar por objeto estados mentales de otros, semejantes. Se generan estructuras que pueden ser captadas directamente por la consciencia o por inferencia<sup>4</sup>.

Esta teoría de lo mental implica a su vez diferenciar *actos* de consciencia de *estados de consciencia*, así como *lo mental* se diferencia de los *estados mentales*. Los estados de consciencia resultan de los actos de consciencia, es decir, se conforman estructuras y actos intencionales que son la base de la constitución de la subjetividad, de la atribución de subjetividad a otros. Hay consciencia de lo propio: creencias, deseos, comportamientos, expresiones y acciones y, al mismo tiempo, se pueden atribuir a otros estados similares, aunque no se hayan experimentado directamente. Es el fundamento de la intersubjetividad.

Por su parte, lo mental es un acto, es relacional, una forma de relacionar(se) con los objetos, que conduce a estados mentales, en los que la reflexión es condición necesaria, pero no suficiente. Los estados mentales son momentos a los que se llega a través de operaciones o de una actividad mental instanciada en diferentes cuerpos (humanos, computadores, máquinas) que en tanto estructuras se pueden representar y modelar. Lo que diferencia a los autómatas de los seres humanos, es que éstos no sólo operan con entradas y salidas, se comportan como “una unidad motivacional” que define, decide, tiene consciencia de sus estados mentales, aunque no siempre opere de manera racional (Cf. Gamboa, 2012)<sup>5</sup>.

## 2. La psicología fenomenológica en Colombia: entre lo empírico y lo trascendental

Problemas clásicos que han dado lugar al diálogo entre fenomenología y psicología se han abordado principalmente a través de las ciencias cognitivas en su interés común por el estudio de la consciencia, el vínculo entre estados mentales (fenómenos físicos, neurológicos) y experiencias; así como la búsqueda de formalizaciones (notaciones formales, algoritmos) en diferentes grados para expresar el isomorfismo entre estructuras mentales y proposiciones. Entre otros, desde la inteligencia artificial (IA), para simular el discernimiento moral o el curso lógico de un tipo de pensamiento; o la llamada fenomenología *front-loading* (FL), que complementa descripciones

<sup>4</sup> La relación va desde ausencia de objetos (nivel cero), constitución de naturaleza material, objetos inanimados, animales, otros humanos, hasta tomarse a sí mismo como objeto. En el artículo *Consciencia, estado de consciencia; mente, estado mental* (2010), Sonia Gamboa presenta en diagramas la síntesis de la postura de Nemon sobre lo mental en Husserl. Estos párrafos se basan en ambos textos.

<sup>5</sup> El trabajo de Sonia Gamboa da continuidad en Colombia a la relación entre fenomenología e inteligencia artificial, a partir de investigaciones que conjugan pedagogía computacional, informática educativa y epistemología experimental. Ha desarrollado tanto reflexiones teóricas como diseño de herramientas y aplicaciones en entornos virtuales, que tienen a la base el vínculo entre la ética y la cognición (Cf. Gamboa, 2005, 2007a, 2007b, 2010, 2020).



fenomenológicas con el estudio de centros que se activan en una experiencia, por ejemplo asociada a la memoria. Otro caso frecuente de intersección lo constituye el estudio de reportes verbales que apoyan imágenes cerebrales, con el fin de esclarecer o corregir investigaciones, tanto en neurociencia como en inteligencia artificial (IA) con descripciones fenomenológicas; bien para validar o para refutar los aportes provenientes de cualquiera de las disciplinas que hagan parte del estudio. También se ha desarrollado el campo del llamado *embodied cognition* que no desliga los procesos mentales de otras dimensiones de la vida, pre-reflexiva, en pasividad. (cf. Hernández, 2017). A partir de este marco general, se verán ahora las categorías halladas para este estudio:

### *El proyecto de naturalización*

Se conoce como naturalización el proceso necesario para enlazar la fenomenología de Husserl con las teorías científicas contemporáneas sobre la cognición, en especial desde los conceptos de conciencia, intencionalidad, temporalidad y percepción. No obstante, es inevitable una transformación de ambas: la fenomenología tendría que reformular algunos de sus principios para no caer en una mera instrumentalización, y las ciencias cognitivas podrán ser, o bien complementadas o cuestionadas en algunas teorías específicas para que en efecto se reduzca la *brecha explicativa* entre lo subjetivo y lo objetivo, lo mental y lo físico (Cf. Petitot, Varela, Pachoud & Roy, 1999)<sup>6</sup>.

Para Zahavi (2010), la naturalización en sentido estricto implicaría a la filosofía abandonar su propio método y sucumbir al monopolio o hegemonía de los realistas sobre el concepto de naturaleza<sup>7</sup>; en tanto éste no es un concepto unívoco es más viable ampliarlo a asuntos relativos al sentido, el contexto, la cultura, que permita proponer a la fenomenología participar de un “intercambio fructífero y de colaboración con la ciencia empírica” (Zahavi, 2010, pp. 77-78) y a las ciencias no sólo utilizar conceptos fenomenológicos, sino afectarse en sus principios y en sus resultados<sup>8</sup>. El propio

<sup>6</sup> Cf. en especial capítulo 1.

<sup>7</sup> En este estudio se aborda el naturalismo por su vínculo directo con la psicología; habría que destinar un trabajo aparte a los debates recientes desde el llamado *Nuevo realismo* (Gabriel, 2016) o el *Realismo especulativo* (Sparrow, 2014) sobre el carácter científico de la fenomenología y el alcance de su método, si lo tiene; en términos opuestos se puede plantear así: ¿los hechos o los fenómenos? ¿la metafísica o la dación de sentido del ser? (Cf. Nenon, 2017). Desde las *Conferencias de Londres* de 1922 de Husserl (2012) a las que dedica el asunto del método, se puede responder que el ejercicio filosófico consiste en fundar el conocimiento de la existencia de lo real, no la existencia de lo real; no se llega a conocer el dato, el hecho como lo que es porque incluso lo más objetivo es subjetivamente fundado. La vía de la psicología fenomenológica es necesaria, pero se aleja de la introspección, el subjetivismo y el psicologismo porque de la singularidad de la vivencia se llega, vía el método, a la intuición eidética. No desaparece el sujeto psíquico, pero los criterios de validez son intersubjetivos.

<sup>8</sup> Hace referencia a lo que Gallagher denominó iluminación mutua. Cf. Gallagher, S. (1997). Mutual Enlightenment: Recent Phenomenology in Cognitive Science. *Journal of Consciousness Studies*, 4(3), 195–214. Zahavi trae los principales ejemplos que dan cuenta de este diálogo: “(1) descripciones

Husserl, dentro de su gran proyecto de una fenomenología trascendental, reconoce la necesidad de llegar a la psicología, a la investigación de la constitución de la subjetividad, en un mundo encarnado, intersubjetivo. Su noción de trascendental no es del tipo kantiano y el estudio de la conciencia abre las puertas para cuestionar la dicotomía entre lo empírico y lo trascendental.

Se puede afirmar, con Husserl, que la fenomenología es antinaturalista, pero por la vía de la psicología fenomenológica se podría llegar a la naturalización en sentido “débil”, sin concebir una escisión entre fenomenología (trascendental) y ciencias de los hechos —donde se ubica la la psicología empírica— (Hernández, 2017). Desde *Krisis*, el proyecto de una naturalización en sentido estricto no es viable; es necesario tomar el camino de la psicología fenomenológica para acceder al estudio de la región psíquica y captar en su pureza la intencionalidad (noesis-noema) en la inmanencia de la conciencia, con un carácter descriptivo e intuitivo, sin recurrir a sustratos biológicos, fisiológicos.

La naturalización en sentido “fuerte” implicaría una reducción del lenguaje de la fenomenología al de las neurociencias, bajo la consideración de la mente como un fenómeno exclusivamente físico, biológico; y, por consiguiente, la validez de su estudio sólo se consigue por control empírico y experimental. La tendencia naturalista busca un sustrato biológico, físico para acceder a explicaciones causales y objetivas; rechaza o se opone a problemas metafísicos, por ejemplo el dualismo entre cuerpo y alma fundado por Descartes, o el problema de las otras mentes, considerados “supranaturales” o “falsos problemas ontológicos” (Hernández, 2017).

Botero (2009, pp. 21-23) hace un trazado de las tendencias de la fenomenología; por un lado un “boom intencionalista” en la línea de Brentano y Husserl y, por otro, una filiación naturalista, de corte norteamericano, herencia de Frege y Russell, que termina por ignorar la filosofía. La fenomenología se erige como ciencia filosófica, opuesta a las “eidéticas materiales” cercana o en diálogo con las neurociencias, la antropología, la lingüística, las teorías unificadas de la cognición, en un camino que abandona la fenomenología pura.

Históricamente identifica tres caminos (pp. 23-26): 1) Por la vía de Jaspers y Merleau-Ponty se espera aportar a las ciencias, más que integrar la ciencia a la fenomenología. 2) Aportes de Dreyfus en Inteligencia artificial (IA) desde una teoría representacional de la mente, que cuestiona el modelo de una cadena de

---

neuropsicológicas de los trastornos anosagnósicos de la conciencia corporal, (2) descripciones psicopatológicas de trastornos esquizofrénicos de autoexperiencia e intencionalidad, (3) descripciones del desarrollo de las interacciones sociales en la primera infancia, (4) descripciones etnológicas de las emociones específicas de la cultura, (5) descripciones de varios tipos de memoria proporcionadas por la psicología cognitiva” (2010, p. 9). Cf. Gallagher, S. y Zahavi, D. (2013). *La mente fenomenológica*. Madrid: Alianza.

procesamiento ligada a la cibernética estrictamente formalista; en su lugar propone la distribución de procesos en paralelo, asociado al conexionismo y neoconexionismo. 3) El enfoque enactivo de Francisco Varela, que sostiene que hay acción, situada, concreta, asociada a la fenomenología experiencial o encarnada, más que a la representación de un mundo pre-dado<sup>9</sup>.

La postura de Botero (2009, p. 26) consiste en buscar una “circulación fluida y sin obstáculos entre dos ámbitos categoriales diferentes”: lo empírico y lo trascendental, conviven las explicaciones naturalistas, el acercamiento a una realidad neurobiológica, con las propiedades fenomenológicas presentes en el estudio de la conciencia, que no es un concepto empírico, pero se estudia su operación mediante las descripciones propias del método fenomenológico, centrado en la emergencia de sentido.

### *Fenomenología y psiquiatría*

En Colombia desde el enfoque de la psiquiatría y la psicopatología se destacan dos grupos de investigación<sup>10</sup> que sostienen un *enfoque multidimensional* de los trastornos mentales, apoyado en la fenomenología. Parten del debate entre el enfoque tradicional de los manuales diagnósticos basados en la catalogación de síntomas, en especial el *DSM 5*, que tiene por objeto actualizar trastornos, buscar avances significativos en la causalidad neurocerebral, en consecuencia, en los “marcadores biológicos” y la propuesta del *Instituto Nacional de Salud Mental* de los Estados Unidos —NIMH— que busca conocer en primer lugar las relaciones entre el funcionamiento cerebral y las conductas, para llegar a los fenómenos clínicos asociados en sus aspectos básicos de la vida mental: “motivación, cognición y conducta social”. Si bien se plantea un avance respecto al modo de comprender los trastornos, se puede derivar al mismo reduccionismo que los autores denominan *cerebrismo* (Botero y Dávila, 2017, pp. 230-234)<sup>11</sup>.

El aporte de la fenomenología consiste en privilegiar la dimensión experiencial orientada al sentido, desde los niveles antepredicativo, la protosensibilidad y las operaciones pasivas que también participan de la constitución de la realidad. Sin caer en reduccionismos se buscan “competencias para navegar el entorno” de manera coherente y fluida (Botero y Dávila, 2017, p. 243) dentro de las posibilidades de quienes son catalogados psicóticos, en especial en la esquizofrenia. Se amplía así el rango de la razón y se cuestiona lo que tradicionalmente se considera irracional, para proponer como eje de análisis el concepto de *intencionalidad* en el sentido en que Husserl le

<sup>9</sup> Cf. Depraz, N. (2000). When Transcendental Genesis encounters the Naturalization Project. En J. Petitot, F. Varela, B. Pachoud y J. Roy (Eds.) *Naturalizing Phenomenology: Issues in Contemporary Phenomenology and Cognitive Science*. California: Stanford, University Press, 464-489.

<sup>10</sup> *Filosofía y Cognición*, de la Universidad Nacional de Colombia liderado por Juan José Botero y *Filosofía de la Mente*, de la Asociación Colombiana de Psiquiatría.

<sup>11</sup> Cf. Número especial *Ideas y Valores*. (2017). XVI (66), suplemento 3.

otorga: “constituir experiencialmente situaciones con sentido” (Botero y Dávila, 2017, p. 244)<sup>12</sup>.

Esta perspectiva fenomenológica tiene vínculos directos con la propuesta denominada *Giro corporal* o *Embodiment* de Sheets-Johnstone (2015)<sup>13</sup>, un campo interdisciplinario desde un enfoque fenomenológico, ontogenético y filogenético que rescata el cuerpo de la herencia cartesiana que lo ha dejado en un segundo plano al pensar la cognición, la inteligencia e incluso la afectividad. La premisa de Husserl sobre el lugar fundante de la corporalidad, la diferencia entre cuerpo físico (*Körper*) y cuerpo vivido (*Leib*), así como la distinción que aporta especialmente Merleau-Ponty entre esquema corporal — cómo hacemos lo que hacemos — e imagen corporal — cómo nos experimentamos a nosotros mismos cuando hacemos lo que hacemos —, da fundamento a estudios sobre la génesis de la conciencia, la intencionalidad, el movimiento y el lenguaje en una dimensión sensorio-cinética. El movimiento se concibe en su dimensión temporal y espacial para desarrollar estudios teóricos y empíricos asociados al arte, la danza, la psicopatología, el desarrollo infantil, entre otros<sup>14</sup>.

#### *La vía psicológica: estudios sobre inteligencia artificial —IA—*

Los estudios en IA liderados en Colombia por Germán Vargas Guillén (2004a, 2004b) tienen como referente la fenomenología trascendental. Su trabajo *La representación computacional de dilemas morales* señala los límites de la subjetividad, el residuo que es tema de la psicología fenomenológica, siguiendo la sentencia de Husserl (Hua IX, Hua XXXVI): a la base de toda fenomenología trascendental se encuentra una psicología fenomenológica trascendental (cf. Vargas Guillén, 1999, 2004, 2011, 2012).

Para la fenomenología quedan el camino naturalista y el trascendental. Si la psicología se ocupa de los fenómenos trascendentales y su relación con el mundo empírico, el yo en su operar es cosa misma, pero su ámbito alcanza la universalidad.

<sup>12</sup> Otros trabajos en una línea terapéutica abordan la fenomenología desde un modelo perceptual que integra el fenómeno y se distancia de la tradición médica inferencial. Se concibe la psicoterapia como una co-experiencia, una reciprocidad asimétrica basada en la presencia y el intercambio para explorar la constitución y autoconstitución del cuerpo que sufre, en los límites entre lo psicológico y lo biológico, entre el organismo y el espíritu, para que el sujeto encuentre autonomía desde su propia singularidad (Cf. Serrano, 2009).

<sup>13</sup> Cf. Merleau-Ponty, M. (1945). *Fenomenología de la percepción*. Paris: Gallimard; Sheets-Johnstone, M. (2007). Schizophrenia and the Comet’s Tail of Nature: A Case Study in Phenomenology and Human Psycho-Pathology. *Philoctetes*, 1(2), 5-45; Sheets-Johnstone, M. (2011). *The Primacy of Movement*. 2nd Enlarged Ed. Amsterdam. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

<sup>14</sup> En este último tema se destacan trabajos en Colombia que vinculan la fenomenología y la psicología del desarrollo de Piaget (Chaves y Yáñez, 2018; Garavito y Yáñez, 2011), entre otros estudios desde la cognición situada y corporizada, la subjetividad y la intersubjetividad entendida como co-constitución (Garavito, 2018, 2019).

La fenomenología trascendental se ocupa de la validez en tanto ontología general, y la psicología, incluso trascendental, suspende la validez y se ocupa del sentido. La psicología fenomenológica es la “ciencia de la conciencia que experimenta el mundo de la vida” (Vargas Guillén, 2004, p. 114), si es trascendental capta la operación cognoscitiva, en cuyo fundamento está el estudio de la subjetividad, entendida como una estructura proto-operante, omnicomprensiva.

Sus estudios se fundan en la siguiente tesis: la fenomenología no tiene método, es, ante todo, un método (Vargas Guillén, 2012)<sup>15</sup>. A partir del método fenomenológico se llega a la subjetividad absoluta, originaria, el sujeto (la subjetividad), como lo expresa Fink (Cf. 1990, 1995) en el sentido auténtico en Husserl, se comprende a sí misma, en su pura formalidad y constituye la *región de las regiones*. El carácter metodológico de la reducción, esto es, el paso de lo objetivo a lo subjetivo, conduce al núcleo de las *correlación*, de las cogitaciones; el ver, la percepción, las *descripciones* en el sentido fenomenológico a la racionalización, esto es, al *eidós* en su estructura lógica, en tanto universalidad; la *epojé* trascendental a una especie de ensimismamiento del sujeto, pero no al solipsismo porque encuentra, a su vez, al otro, en análogo y lo lleva a su esfera de propiedad. Al *tematizar*, se hace comprensible el sentido, es la correlación noesis-noema, el sujeto que piensa y el mundo independiente de él: la progresiva descripción subjetiva de la experiencia del mundo y su sentido conduce a la captación de estructuras universales (cf. Vargas Guillén, 2012).

Bajo estas premisas se emprenden las investigaciones en IA, que proceden por *reducción eidética* para llegar a la expresión en proposiciones en *fórmulas bien formadas* (*fbf*) de dilemas morales, no obstante, encarnados en el mundo de la vida. La fenomenología empírica lleva la subjetividad a sus límites; se parte de la observación de los procesos (funciones) concretos de pensamiento para llegar a los procesos de constitución de sentido que *valen para uno y valen para todos*; este es el carácter trascendental de la psicología fenomenológica (Vargas Guillén, 2004).

La psicología para Husserl es ciencia *a priori*, esto es, una “‘estructura’ (...) con la propiedad de que es tal ‘más allá de toda tipología empírica’ (...) y por ello, es lo que permite conformar una ‘versión explicativa teórica de la experiencia’” (Vargas Guillén, 2012, p. 62). Así concebido el estudio de la subjetividad, es suelo universal de validez:

(...) dado ese *horizonte de horizontes* [que es el mundo]; damos con las propiedades más universales y constitutivas regionales (...). Es, entonces, mediante la *intuición* que se gana o se tiene como *rendimiento* el mundo. Y, simultáneamente, es a éste al que se refieren no sólo nuestras operaciones vitales cotidianas, sino también nuestras actividades cognitivas, desiderativas, volitivas, estéticas. (...) La psicología fenomenológica se orienta, entonces, a la comprensión de la manera como el sujeto en su *experiencia intersubjetiva*: *prefigura, configura y reconfigura* una y otra vez

<sup>15</sup> Para este tema: Cf. Vargas, G. (2012). Estudio I. En torno a la fenomenología de la fenomenología. La pregunta por el método (pp. 11-27) y Estudio IV. Formación y mundo de la vida (pp. 49-77). En *Fenomenología, Formación y mundo de la vida*. Saarbrücken: Académica Española.

el mundo, su sentido, sus posibilidades práctico-existenciaras. (...) Situado aquí, una y otra vez, se reemprende el proyecto de una *ciencia rigurosa*; en primera instancia, sobre el mundo en tanto terreno universal sobre el que realiza su praxis; y, progresivamente, sobre regiones que delimita para su mayor y mejor comprensión (Vargas Guillén, 2012, pp. 70 -71).

La *intencionalidad* es la característica esencial de lo psíquico; lo que estudia la psicología fenomenológica son “los reinos de fenómenos psíquicos puros” siempre en intersubjetividad, en un mundo compartido (2012, p. 64). En tanto investigación de esencias “no tiene como referente una subjetividad concreta y particular, sino el eidos puro de la subjetividad” (Vargas Guillén, 2011, p. 85); el fenómeno psíquico se aborda como fenómeno puro, que “exhibe su esencia inmanente (en sentido singular) como dato absoluto” (Vargas Guillén, 2004a, p. 107).

En consonancia con los estudios de Nennon, las investigaciones en la vía psicológica que ofrece la fenomenología dan cuenta de cómo opera la mente, sea en los seres humanos o en representaciones computacionales, justamente porque sus funciones remiten a estructuras. Sin negar otras dimensiones corporales, prepredicativas, en pasividad, asunto de la psicología, privilegia las expresiones racionales como “reducto” o fundamento de la ética. Se exige el paso por los procesos racionales, no sólo las motivaciones, también las acciones como base de la responsabilidad y la autonomía epistémica.

Husserl describe la vida racional como un esfuerzo (...) para dar a la vida personal de alguien la forma de ser guiado por ideas, o mejor una aproximación de tal vida, un esfuerzo por ser correcto o acorde con la razón con respecto a cada uno de sus juicios, evaluaciones y tomas de posición prácticas.

(...) De ahí que la autoconciencia, la habilidad de alguien de tener creencias y formar deseos acerca de sus propias creencias y deseos, resulta ser la base para una vida ética, en general, y la condición de posibilidad de la moralidad, en particular, por la habilidad de los humanos de ser conscientes de sus propios deseos y creencias, de formar juicios acerca de ellos, y, cuando es apropiado, modificarlos a la luz de esos juicios (Nennon, 2010, pp. 363-364).

La mente, lo mental, vista desde las estructuras se orienta por criterios de validez que *valen para uno y valen para todos*. Mientras los estados mentales están atravesados por la temporalidad —retención y protención— en sus contenidos y vivencias, como “ley fundamental del Mundo Espiritual” (Nennon, 2010, p. 366), hay estructuras *aprióricas*, independientes de la vivencia de los sujetos; aquí se da el paso de la psicología descriptiva a la psicología fenomenológica trascendental: el estudio del *yo puro*, del *cogito* que se propone Husserl, sin caer en el naturalismo o el psicologismo.

Esta discusión se revive en la oposición o el contrapeso de la fenomenología a la filosofía analítica en la década de los ochenta, en la llamada *revolución cognitiva*, al traer de nuevo las implicaciones subjetivas: se atiende la subjetividad, pero en cuanto estructuras que sirven de fundamento a un proyecto ético. En la filosofía analítica — en especial de Ryle —, lo mental es una parte de la consciencia, es actitud o disposición para conocer, pero se enfatizan los datos, la concatenación de eventos; son acciones de

nivel superior y actúan simultáneamente actos de consciencia y estructuras mentales (cf. Gamboa, 2012). Sin el compromiso de la subjetividad como base de los estados mentales en un sentido trascendental, no es posible sostener la constitución de normas, en igual medida trascendentales, de la razón, aunque el punto de partida sea el “ciudadano de a pie”, el mundo de la vida de cada quien (cf. Vargas, Sesarego y Guerrero, 2019)<sup>16</sup>.

### *Fenomenología y psicología de la individuación*

Otra vía para explorar el vínculo entre fenomenología y psicología lo constituye el concepto de individuación, en particular desde la teoría propuesta por G. Simondon (en especial 2015, 2019), en quien se hallan raíces fenomenológicas, no sólo por su cercanía a Merleau-Ponty, sino también por la forma en que refiere la dimensión transindividual: despliegue de manera simultánea de la individuación psíquica y colectiva, como horizonte de la acción, con énfasis en la técnica y su lugar en el devenir de la humanidad (Simondon, 2007), en la resolución de problemas. Esta afinidad ha llevado a plantear la tesis, actualmente en discusión: “Simondon siempre fue un fenomenólogo” (Vargas Guillén, 2019; Espitia, 2020)<sup>17</sup>.

Esta línea de trabajo sitúa la individuación como un *tema de frontera* entre filosofía y psicología, en particular entre fenomenología y psicología (Gil, 2019b), dado que se requieren mutuamente y se complementan en sus postulados. La fenomenología no solo trae la subjetividad como tema fundante, también de manera explícita Husserl

<sup>16</sup> Otros autores en Colombia que se han ocupado de las relaciones entre psicología y fenomenología son Julio César Vargas Bejarano de la Universidad del Valle, con aportes sobre la dimensión trascendental y la vía psicológica en Husserl, en particular desde la diferencia entre fenomenología estática y genética que, entre otras aproximaciones, permite establecer vínculos entre la fenomenología y el psicoanálisis (Cf. Vargas, 1999, 2001). Por su parte, Pedro Juan Aristizábal Hoyos de la Universidad Tecnológica de Pereira, ha abordado la génesis de la subjetividad y la vertiente social derivada de la fenomenología, en especial desde A. Schutz (Cf. Aristizábal, 2009, 2012).

<sup>17</sup> Simondon en su libro *Sobre la psicología* —editado en Francia en 2015, traducido al español en 2019—, recoge los estudios entre 1956 y 1967, y complementa las formulaciones de una de sus principales obras: *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información* —editado en español en 2009 y en 2015 con ajustes y complementos—. Su estudio sobre lo psíquico se remonta a lo más primitivo de la sensibilidad, hasta lo cognitivo y racional, mediante la *conciencia reflexiva de sí* que permite constituir la relación entre el mundo y el yo, gracias a la historicidad. El psiquismo surge de una diferenciación de funciones, es un descentramiento de lo físico y lo biológico que funda la dimensión colectiva caracterizada por la resolución *metaestable* de los problemas que el ser humano se pone a sí mismo en un entorno común de acción. Simondon transita al mismo tiempo por la filosofía y la psicología, con un marcado interés por la ciencia experimental de su época; se puede conjeturar que de la estrecha colaboración con Merleau-Ponty toma buena parte de su obra, pero quiso ir más a fondo en las bases psicofisiológicas y no seguir el paso que éste da, quizás apresurado, de la psicología a la fenomenología.

refiere la individuación cuando estudia la temporalidad (Hua XXXIII)<sup>18</sup> y la fantasía (Hua XXIII)<sup>19</sup>, para entender la experiencia psíquica<sup>20</sup>.

El enlace con Simondon radica en traer de nuevo la atención sobre este concepto —anclado en la tradición medieval, pero ya presente en Aristóteles—, para abrir una vía contemporánea de trabajo en la que se tienen en cuenta fases previas de la individuación psíquica y colectiva (transindividual), no estudiadas directamente por Husserl: fases física y biológica para comprender tanto estructuras como experiencias de individuación, estudiar la generalidad del comportamiento y abrir vías para acompañar un sujeto, un grupo o una comunidad, en su intrínseca relación con un entorno concreto.

Si algo caracteriza a la fenomenología y a la psicología de la individuación es comprender las estructuras que dan cuenta del sí mismo, pero no sólo se espera generar conocimiento, también disponer, favorecer y diseñar entornos de individuación psíquica y colectiva, en el que puedan desplegarse simultáneamente los potenciales de unos y otros. La psicología de la individuación se sirve de la fenomenología para fundamentar parte de sus postulados desde el lugar de la subjetividad y la experiencia en lo que tiene de singular y su conformación en entornos compartidos.

Sus estudios enlazan tanto la dimensión cognitiva, del desarrollo a partir de procesos psicológicos —básicos y superiores— que apuntan a estructuras: sensación y percepción, afecto-emotividad, personalidad e identidad, de manera individual y en cuanto bases del comportamiento en una perspectiva psicosocial. De igual modo, estudia trayectorias de vida y experiencias subjetivas en campos diversos que apelan al sentido constituido y a la forma en que la acción afecta el entorno y el entorno afecta al sujeto.

En su vía más empírica, tanto como en su dimensión trascendental —entendida como el estudio de estructuras que operan a la base de la individuación en cualquier sujeto—, se pregunta también por la dimensión ética, toda vez que busca no sólo la comprensión y explicación (dependiendo del diseño metodológico y el objeto del que se trate), sino también y básicamente la manera en que las acciones pueden llegar a

<sup>18</sup> Husserl, E. (2010). *Manuscrits de Bernau sur la conscience du temps (1917-1918) Hua XXXIII*. (Trad. J. Pestureau y A. Mazzù). Grenoble: Millon.

<sup>19</sup> En especial el numeral 18: Husserl, E. (2002). *Phantasía. Conscience d'image, souvenir. De la phénoménologie des présentifications intuitives (1898-1925) Hua XXIII*. (Trad. R. Kassis y J. Pastureau). Paris: Jérôme Millon.

<sup>20</sup> Cabe anotar que los trabajos de Zahavi y Gallagher (en especial 2012) no han atendido de manera suficiente el concepto de individuación, la naturalización de la temporalidad y sus efectos de individuación como proceso fundante de las estructuras subjetivas, pese al énfasis que Husserl le otorga en los textos anteriormente citados.



conformar dichos entornos en un sentido psíquico y colectivo<sup>21</sup>. La individuación acentúa, más que el ser, el devenir, el *poder llegar a ser*, los potenciales y las vías de despliegue del sujeto, desde sí mismo, con otros. De ahí que aborde temas como la formación (Vargas y Gil, 2013b, 2015) desde una dimensión que también es política (Giral, 2020) y tiene como trasfondo la ética: promover la *singularización* en lugar de la masificación y la responsabilidad como efecto del privilegio de vías racionales y razonables para la resolución de problemas en los distintos ámbitos de desenvolvimiento del sujeto, en perspectiva psicosocial.

### Colofón

La fenomenología busca las estructuras de una subjetividad que experimenta operaciones de sentido y validez; se puede entender como una ciencia de esencias, pero siempre desde una subjetividad constituyente. Si se sigue a Husserl en *Psicología Fenomenológica* y en *Ideas II* se puede reconocer que la fenomenología tiene un “programa trascendental”, pero es básicamente un método que agrupa o caracteriza al movimiento en el que se inscriben posturas diversas desde las cuales investigar estructuras de la vida mental (Vargas Guillén, 2012), si se quiere, procesos básicos y superiores, como percepción, memoria, fantasía, cuerpo vivido, empatía, etc. El propio método señala el criterio de corregibilidad para llegar a esencias, regularidades o invariantes. En este caso, a las estructuras del psiquismo a partir de la descripción de estados anímicos, sin necesidad de recurrir a datos físicos porque estas estructuras preceden a la investigación empírica misma.

Se puede afirmar que el modo en que se asuma el privilegio de la dimensión empírica o trascendental caracteriza la psicología fenomenológica en Colombia. El trabajo de los grandes maestros de la fenomenología desde finales del siglo pasado: Daniel Herrera Restrepo y Guillermo Hoyos Vásquez, no se orientó propiamente hacia la psicología, pero sí dos de quienes siguieron su legado y han propuesto vertientes sólidas para su estudio en las primeras décadas de éste: Juan José Botero Cadavid y Germán Vargas Guillén. El primero, sin apartarse de la naturalización —al menos en un sentido débil, si se siguen algunas distinciones realizadas en este texto— vuelve sobre el sentido de la persona, el sujeto, para cuestionar cualquier intento de objetivar y deshumanizar la práctica médica; el desarrollo psíquico, el cuerpo sufriente, los síntomas, la propia medicalización no pueden pensarse sin apelar a la experiencia y al sentido singular de mundo, en un diálogo entre disciplinas *psi* que retornan al sentido

---

<sup>21</sup> Algunos estudios buscan enlaces con otras tradiciones psicológicas (Builes, 2018; Londoño y Mena, 2020), para fundamentar un enfoque psicosocial (Villa y Londoño, 2018; Carmona, 2019), explorar la dimensión epistemológica de la psicología de la individuación (Gil y Vargas, 2019), así como aplicaciones en diversos campos, como el trabajo y las organizaciones (Gil, 2016; Henao, 2017) y entornos formativos para la paz (Londoño, Mena y Zuluaga, 2018). Cf. Monográfico *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, Vol. 11, No 1, 2018.

fundante de la fenomenología, sin plantear necesariamente un horizonte trascendental.

El segundo, por la vía de la fenomenología en un sentido “ortodoxo” —como el mismo Guillermo Hoyos (2008) describe el trabajo de Vargas Guillén—, recurre a la psicología en el sentido en que Husserl dejó trazado su legado: a la base de toda fenomenología trascendental se halla una psicología fenomenológica trascendental, que es a su vez la base para una teoría del conocimiento, para una epistemología. Los estudios sobre inteligencia artificial no requieren de la naturalización porque se ocupan de estructuras, de la dimensión eidética del *ego* y la subjetividad, orientada a la ética, bajo el postulado de unas normas trascendentales de la razón que se alcanzan mediante el ejercicio reflexivo. Del sujeto interesan sus estructuras, no las experiencias en el uno por uno, pero se admite que la ética también se funda en el cuerpo, la pasividad, la *performance* que da lugar a la “valicepcion”, a las concepciones de mundo que no siempre son conscientes o explícitas (Vargas Guillén, 2019); el fenomenologizar recurre a la psicología en la comprensión de lo mental y construye conocimiento sobre lo que la reflexión y la razón aportan al desenvolvimiento de la subjetividad y la intersubjetividad orientadas a lo que Husserl denominó un *espíritu común*.

No obstante el énfasis presente en las tendencias descritas, se puede decir que cada sujeto opera como yo empírico y como yo trascendental (*cogito*), cada uno es una función —como lo explicita Husserl en el epígrafe de este estudio—, un caso de la experiencia humana y es ésta la que determina el enlace entre psicología y fenomenología. Cabe anotar que su recepción en Colombia, en las dos líneas ya descritas, se debe en ambos casos a filósofos que han propuesto diálogos fructíferos con disciplinas pertenecientes a las ciencias cognitivas, pero los aportes y la vigencia directa para la psicología tienen todavía un camino por recorrer<sup>22</sup>. No es escaso el prejuicio que ronda sobre los conceptos asociados a lo trascendental o la idea en cierto sector del ámbito académico de un proyecto moderno que ha quedado atrás en los tiempos de Husserl. Sin embargo, el estudio juicioso de su obra con la apertura y, sobre todo, la paciencia que requiere, pone de presente que se trata de un *método*, una actitud que permite al mismo tiempo construir conocimiento y pensar las vías y los fines, no sólo de adquirirlo, sino también de transmitirlo y llevarlo a la práctica en los diferentes escenarios donde el psicólogo está llamado a intervenir.

La idea central de la fenomenología de *volver sobre la subjetividad*, de situar en el centro la experiencia del sujeto y, a su vez, de construir un conocimiento general sobre ésta, sobre sus estructuras, cobra cada vez más relevancia para pensar problemas

---

<sup>22</sup> Cabe advertir que este artículo se centra en el recorrido de la psicología fenomenológica en perspectiva filosófica; es asunto de otro estudio ocuparse de la recepción que ha tenido el método fenomenológico en la psicología y en otras ciencias sociales y humanas. Establecer las características y alcances de este diálogo, así como su relación con la doctrina y el canon de Husserl, es una tarea pendiente que ayudaría a comprender la recepción de la fenomenología en un sentido más amplio.

contemporáneos y proponer horizontes de sentido en las diversas visiones de mundo, muchas veces diferentes u opuestas, algunas de ellas con pretensión de hegemonía. Las *líneas de fuga* que abre el estudio de la subjetividad y la posibilidad de pensar fines compartidos es una tarea que la psicología no puede olvidar, bien por el privilegio de objetivos terapéuticos individuales o por el énfasis excesivo en investigaciones basadas en la evidencia.

La indicación de la obra de Husserl como un *proyecto ético-cognitivo*, es una vía cuando menos pertinente, podría decirse incluso: necesaria, no sólo para entender los límites de la razón, como tema de las ciencias cognitivas, sino también para promover escenarios propicios para el ejercicio de la responsabilidad subjetiva y por el entorno (cf. Ramírez, 2012) como un problema que amerita ser pensado, más allá de una escuela o una parcela de conocimiento.

## Bibliografía

- Aristizábal, P. (2009). Intersubjetividad y comunicación. *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, 3, 335-355.
- Aristizábal, P. (2012). Acción social e intencionalidad instintiva. Génesis de la subjetividad. *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, 4, 399-412.
- Depraz, N. (2000). When Transcendental Genesis encounters the Naturalization Project. En J. Petitot, F. Varela, B. Pachoud y J. Roy (Eds.) *Naturalizing Phenomenology: Issues in Contemporary Phenomenology and Cognitive Science* (464-489). California: Stanford, University Press.
- Botero, J. J. (1999). The Immediately as Ground and Background. En J. Petitot, F. Varela, B. Pachoud & J. Roy. (Eds.) *Naturalizing Phenomenology: Issues in Contemporary Phenomenology and Cognitive Science* (440-463). Stanford: Stanford University Press.
- Botero, J.J. (2009). Fenomenología y ciencia(s) cognitiva(s). *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, 3, 19-29.
- Botero, JJ y Dávila, J. (2017). Racionalidades e irracionalidades en la experiencia psicótica y los trastornos de la intencionalidad. *Ideas y Valores*, 66 (Sup. 3), 221-245. Doi: <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v66n3Supl.65653>
- Castañeda, T. y Alba, F. (2013). La filosofía como humanización de la persona: entrevista al maestro Daniel Herrera Restrepo. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 34(109), 27-41.
- Carmona, J. (2020). Lugar de la noción información en el proceso ontogenético de la individuación psíquico-colectiva. En L. Gil (Ed.) *Simondon. Técnica, individuación y formación*. Bogotá: Aula de Humanidades, en prensa.
- Chaves, D. y Yáñez-Canal, J. (2018). *Fenomenología y psicología del desarrollo: la búsqueda de una articulación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Espitia, M. (2020). Simondon ¿un fenomenólogo?. En L. Gil (Ed.) *Simondon. Técnica, individuación y formación*. Bogotá: Aula de Humanidades, en prensa.
- Fink, E. (1990). ¿Qué se propone la fenomenología de Edmund Husserl? *Diálogos*, 56, 167-184.
- Fink, E., & Husserl, E. (1995). *Sixth Cartesian Meditation: The Idea of a Transcendental Theory of Method*. Bloomington: Indiana University Press.
- Gabriel, M. (2016). *Por qué el mundo no existe*. México: Océano.
- Gallagher, S. y Zahavi, D. (2008). *La mente fenomenológica. Una introducción a la filosofía de la mente y ciencia cognitiva* (trad. Marta Jorba). Madrid: Alianza Editorial.
- Gamboa, S. (2005). Argumentación y acción comunicativa. Estructuras y vías de automatización. *Itinerario Educativo*, 46, 11- 32.
- Gamboa, S. (2007a). El uso de dispositivos tecnológicos y la constitución del sujeto. En G. Vargas Guillén (Ed.). *Lenguaje: dimensión lingüística y extralingüística del sentido* (pp. 117 - 122). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Gamboa, S. (2007b). Formación y subjetividad –experiencia de un espacio didáctico–. En G. Vargas Guillén (ed.) et al. *Lenguaje: dimensión lingüística y extralingüística del sentido* (pp. 189 - 196). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Gamboa, S. (2010). Conciencia, estado de conciencia; mente, estado mental. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, 6, 333-355.
- Gamboa, S. (2020). *Mente y tecnicidad. Argumentación y formación tecnológica en sociedades democráticas*. Bogotá: Aula de Humanidades, en prensa.
- Garavito, M. y Yáñez-Canal, J. (2011). Teorías Contemporáneas del desarrollo de la categorización, manejo de perspectiva y noción de objeto. En J. Yáñez y A. Perdomo (Eds.) *Cognición Corporizada Y Embodiment* (pp. 74-118). Bogotá: Uniminuto.
- Garavito, M. (2018). On Individuation and Constitutive Activity: a View from the Philosophy of Gilbert Simondon and the Phenomenology. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 10(1), 143-169.

- Garavito, M. (2019). Incorporating Others: What an Extended Self tells us about Intersubjectivity. *Adaptive Behavior*, 27, 12-34.
- Gil, L. (2016). *Psicología, trabajo e individuación*. Bogotá: Editorial San Pablo.
- Gil, L. (2018). *Psicología de la individuación*. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Gil, L. y Vargas Guillén, G. (2019). The Psychology of Individuation as Epistemology. *Philosophy Today*, 63(3), 659-672.
- Giral, B. (2020). *Política: entre allagmática y cibernética*. En L. Gil (Ed.) *Simondon. Técnica, individuación y formación*. Bogotá: Aula de Humanidades, en prensa.
- Henao, C. (2016). *Teoría y práctica de la mediación desde la perspectiva de Gilbert Simondon y el método analítico* (Tesis doctoral). Universidad EAFIT.
- Hernández, B. (2017). *¿Es posible naturalizar la fenomenología? La naturalización de la psicología fenomenológica en sentido débil y la imposibilidad de la naturalización en sentido fuerte* (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional.
- Hoyos, G. (2008). Homenaje a Guillermo Hoyos Vásquez. La responsabilidad del pensar. *Ideas y Valores*, 56(136), 127-128.
- Husserl, E. (1962). *Phänomenologische Psychologie. Vorlesungen Sommersemester 1925*. Den Haag: Martinus Nijhoff.
- Husserl, E. (1977). *Phenomenological Psychology. Lectures Summer Semester 1925*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Husserl, E. (2002). *Phantasia. Conscience d'image, souvenir. De la phénoménologie des présentifications intuitives (1898-1925) Hua XXIII*. (Trad. R. Kassis y J. Pastureau). Paris: Jérôme Millon.
- Husserl, E. (2005). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución* (Trad. Antonio Zirión Q). México: Fondo de cultura económica, UNAM.
- Husserl, E. (2010). *Manuscrits de Bernau sur la conscience du temps (1917-1918) Hua XXXIII*. (Trad. J. Pestureau y A. Mazzù). Grenoble: Millon.
- Husserl, E. (2012). *Las conferencias de Londres. Método y filosofía fenomenológicos*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Londoño, D. y Mena, K. (2020). Individuación, método genético y acción. En L. Gil (Ed.) *Simondon. Técnica, individuación y formación*. Bogotá: Aula de Humanidades, en prensa.
- Londoño, D., Mena, K. y Zuluaga, P. (2018). La Cátedra de la paz como entorno de individuación: resolución de problemas, argumentación y literatura. En *Violencia y ciudad. Reflexiones Universitarias y aportes* (pp. 158-165). Popayán: Editorial Institución universitaria CESMAG.
- Nenon, T. (2010). La teoría de lo mental de Husserl. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, 4, 333-355 (trad. Sonia Gamboa).
- Nenon, T. (2017). The End Phenomenology. *Indo-Pacific Journal of Phenomenology*. 17(1), 1- 4. DOI: 10.1080/20797222.2017.1368255
- Petitot, J., Varela, F., Pachoud, B y Roy, J. (Eds). (1999). *Naturalizing Phenomenology. Issues in Contemporary Phenomenology and Cognitive Science*. California: Stanford University Press.
- Ramírez, C.A. (2012). *Ensayitos: La vida como un juego existencial*. Medellín: Editorial Universidad Eafit.
- Serrano, C. (2009). El cuerpo psicoterapéutico como órgano de la experiencia. *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, 3, 325-330.
- Sheets-Johnstone, M. (2015). *The Corporeal Turn: An Interdisciplinary Reader*. Exeter: Imprint Academic.
- Simondon, G. (2007). *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Buenos Aires: Cactus, La Cebra.
- Simondon, G. (2015). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Cactus. [Segunda edición corregida y aumentada].
- Simondon, G. (2019). *Sobre la psicología*. Buenos Aires, Bogotá: Cactus, Aula de Humanidades.
- Sparrow, T. (2014). *The end of Phenomenology: Metaphysics and the New Realism*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

- Vargas Guillén, G. (1999). Fenomenología e inteligencia artificial. Los límites de la subjetividad. *Estudios de Filosofía*, (19-20), 91-130.
- Vargas Guillén, G. (2004a). Psicología y fenomenología trascendentales en el proyecto de la Inteligencia Artificial. *Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica*, 42, 105-118.
- Vargas Guillén, G. (2004b). *La representación computacional de dilemas morales. Investigación fenomenológica de epistemología experimental* (tesis doctoral). Universidad Pedagógica Nacional.
- Vargas Guillén, G. (2011). La fenomenología y el ideal de la ciencia. En el centenario del artículo La filosofía, ciencia rigurosa. *Co-herencia*, 8(15), 69-87.
- Vargas Guillén, G. (2012). *Fenomenología, formación y mundo de la vida. Problemas teóricos y metodológicos de la fenomenología*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Vargas Guillén, G. (2013). Guillermo Hoyos Vásquez: entre filosofía y pedagogía. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, 7, 16-39.
- Vargas Guillén, G. (2014). *Individuación y anarquía*. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Vargas Guillén, G. (2017). Daniel Herrera Restrepo: Maestro de Filosofía. Algunas 'claves' para la Interpretación de su Obra. *Estudios Latinoamericanos*, (14-15), 24-35.
- Vargas Guillén, G. (2019a). *La validez. El problema del método en G. Simondon*. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Vargas Guillén, G. (2019b). *Fenomenología y performance*. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Vargas Guillén, G. y Gil, L. (2013a). La región de lo espiritual individuo, individuación. En G. Vargas y W. Silva (Eds.), *La región de lo espiritual en el centenario de la publicación de ideas I de E. Husserl*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vargas Guillén, G. y Gil, L. (2013b). Universidad e individuación. Fenomenología de la individuación y de la formación como transducción de información. En A. Ruiz (comp.) *Universidad e investigación* (31-47). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Vargas Guillén, G. y Gil, L. (2015). Excelencia, excedencia e individuación: el problema de la formación como despliegue de la tecnicidad. *Revista Colombiana de Educación*, 68, 65-90.
- Vargas Guillén, G., Sesarego, E. y Guerrero, M. (2019). Formación ética y normas trascendentales de la razón. El problema de la educación ciudadana. *Revista Colombiana de Educación*, 1(76), 285-304. DOI: <https://doi.org/10.17227/rce.num76-7951>
- Vargas, J. C. (1999). *Fenomenología y psicología pura. Un estudio de la vía psicológica en Edmund Husserl*. Bogotá: Kimples.
- Vargas, J. C. (2001). Génesis trascendental y génesis psicológica una consideración de las relaciones entre fenomenología y psicología. *Praxis Filosófica*, 13, 91-108.
- Villa, D y Londoño, J. (2018). Bases sociales de la individuación psíquica en la obra de G.H Mead y G. Simondon. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 10(1), 171-193. DOI: 10.17533/udea.rp.v10n1a07
- Zahavi, D. (2010). Naturalized Phenomenology. En D. Schmicking y S. Gallagher (Eds.), *Handbook of Phenomenology and Cognitive Science* (p. 3-19). Netherlands. Springer-Science + Bussines Media B. V.